

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día lunes 4 de diciembre de 2017, a las 17:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada con fecha 14 de noviembre de 2017.
2. Propuesta de Convenio sobre la ampliación de la delegación de competencias en favor de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.
3. Propuesta de felicitación en Pleno de miembros de la Policía Local.
4. Moción del Sr. Concejales D. Vicente Dalda García-Taheño, para la publicación en la página web municipal de las actas de todos los órganos colegiados, tanto informativos como de gobierno de este Ayuntamiento.
5. Dar cuenta y adopción de acuerdo en su caso, del escrito presentado por Andalucía entre Tod@s proponiendo la reprobación al Subdelegado del Gobierno en Córdoba, e instando su cese por incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica de Andalucía.
6. Comunicaciones e informes del Presidente.
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

23A5 45BA 596C 55F4 BA0C



(23)A545BA596C55F4BA0C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 28/11/2017